



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027 (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a extender a aquellos centros escolares privados-concertados, existentes en el Principado de Asturias y sostenidos con fondos públicos la reducción de las ratios de alumnado por aula, de tal forma que el alumnado con necesidades educativas especiales (NEEs) compute como dos plazas y el Programa de Aulas Abiertas para las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria en este último caso para aquellos centros que lo soliciten.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz